

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial.

DEL CREDITO.

La confianza y la buena fé, que son mercantilmente hablando el camino del comercio, son á la vez los agentes auxiliares que forman el crédito del comerciante.

Las compañías y los particulares que descuentan, para pesar en la balanza del crédito el valor de los comerciantes de la plaza donde funcionan, se valen ordinariamente del conocimiento de la persona con relacion al estado de sus negocios.

Las sociedades ven, pues, en las firmas que su libro registra, la posicion financiera, el modo de dirigir los negocios, la aptitud y confianza que inspira el comercio de la localidad, y rara vez las juntas directivas se equivocan en las calificaciones y graduación de los individuos con relacion á su crédito; con este antecedente, establecen un tipo máximo del capital efectivo de que puede hacer crédito la sociedad á cada individuo, siendo el interés convencional ó estipulado por la sociedad, y debiendo concurrir á este acto la firma del que demanda y la de otro comerciante, tambien acreditado en la caja del establecimiento.

Para que el crédito pueda desarrollarse tanto cuanto las compañías han menester para estender sus operaciones, conveniente y necesario se hizo que una de las firmas pudiera suplirse por otra del reino ó extranjero de notoria responsabilidad, á juicio de la junta directiva, y tambien debiera admitirse con el mismo carácter, reemplazada una de las firmas por medio del aval, con sugerencia á las reglas prescritas por los artículos 576 y 478 del código de comercio.

Las acciones de las sociedades son tambien bastante garantía á falta de una firma.

La razon en que fundamos este principio es muy obvia.

Si el crédito de las compañías está basado principalmente, á mas de la agrupacion de los capitales, en los valores que las sociedades tienen en circulacion; si las obligaciones que con arreglo á la ley emiten, y que su mayor parte representan un valor nominal, han de ser aceptadas y consideradas como valores corrientes en la circulacion, las acciones de la sociedad, que son el fundamento de su existencia, tienen un derecho incontrovertible á poder servir de garantía con tanta seguridad en los rescatados, como una firma acreditada.

Los efectos admisibles á descuentar

deben ser todos aquellos que se presenten legalmente á la negociacion, tales como las letras de cambio, pagarés y todos los demás valores endosables, autorizándose no obstante á las compañías para desecharlos sin expresion de causa los que viesen no convenientes.

Al ver la latitud que pretendemos para las operaciones de descuento, no se entienda que aceptamos la opinion de que el crédito sea el elemento único vital de las sociedades; antes por el contrario, creemos necesario establecer cortapisas que den lugar á un justo medio entre las opiniones de los que presentan el crédito como formador múltiple de capitales, y los que ven en él la ruina del comercio, ó por lo menos estiman como prudente su no admision.

Buscamos entre estas opiniones la manera de dar desarrollo al crédito limitado, para conseguir por este medio la movilizacion de los valores, mayor facilidad en las aplicaciones del capital, y por último resultado, mayor progreso en los medios de accion relativamente á las producciones, al comercio, á la industria, al cambio y transporte.

Los capitales de las compañías de crédito deben ser siempre el áncora de la salvacion del comercio, el medio hábil de progreso en los negocios, el facilitador de las operaciones mercantiles.

Por medio del crédito que vivifica á las sociedades, se propaga su idea entre el comercio; los capitales que podrian llamarse pasivos, por estar en manos muertas, vuelven á la circulacion, pasando á manos activas que los aplican á la realizacion de empresas, á la explotacion de riquezas para las que, á mas del capital, es siempre indispensable el trabajo, el génio creador ó propagador del que concibió el pensamiento; en una palabra, se convierten aquellos en fondos productivos.

El crédito salva el numerario en juego, y simplifica hasta lo infinito los cambios y las operaciones mercantiles en general.

Los documentos de crédito son al comerciante de un costo menor que el numerario, y de una mayor facilidad para la circulacion, considerados aquellos como agentes de esta.

El valor mínimo y el máximo de uno y otro, causa en su diferencia una economia considerable, y la moneda entonces destinada á otros usos permite la adquisicion de nuevos productos, que representan en el mercado un aumento de produccion, de negociaciones mercantiles, de intereses, en fin, al capital en circulacion.

Si el comercio no reconociese otro principio de existencia que el crédito; si las sociedades ó compañías de que venimos ocupándonos fieran el éxito de sus negociaciones á la prosperidad de su vida futura, simplemente al crédito, ciertamente se las veria reducidas á una condicion tan precaria que el embato mas ligero de crisis monetaria las haria oscilar en su pedestal, y derrumbarse el edificio de su colosal poder, envolviendo entre sus escombros las fortunas tal vez de los que, incautos, ó menos precavidos hubieren arriesgado en atrevidas especulaciones capitales efectivos en mayor ó menor escala, en la expectativa de su multiplicacion.

Las esperanzas vendrian á desvanecerse con la facilidad que se disipa el humo en la atmósfera, y acabaria por perderse totalmente la confianza tan necesaria é indispensable en el comercio; pero la ley vino á interponer su protector mural ante la exageracion y la mala fé, y sus sabias disposiciones, estableciendo cortapisas á las sociedades en la creacion de sus obligaciones, formó directamente el crédito limitado.

Por la misma razon que los acontecimientos mas insignificantes obran casi siempre de una manera directa sobre el crédito, el comercio que es poseedor y circulador de los valores de confianza, ha aprendido por la experiencia hasta qué punto es fácil que un suceso cualquiera ocasiona la no admision de estos valores en la plaza, y que apresurándose entonces los tenedores á buscar su salida causen una perturbacion en los ánimos, que engendrando la desconfianza empiece por negarse su aceptacion en el mercado, tras esta la no admision, y por último el trastorno y el desequilibrio, que dan lugar á la bancarrota.

Estas lecciones que los hechos han enseñado al comerciante, le obligan á ser cauto en las operaciones en que el crédito interviene como agente principal, y el principio de duda que forman en los ánimos dá por sí solo causa bastante á la justa regulacion de limites para la confianza.

Don Feliciano Laveron, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que á virtud de providencia del día de ayer dictada en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado, á instancia del procurador don Juan Maria Velasco en nombre de don Manuel Maria Olmedo y Garrido, de esta vecindad, contra don José Antonio Cadenas de Llano, sobre cobranza de 29,120 reales; he acordado sacar á la subasta para su arrendamiento por 6 años á contar desde 1.º de enero del corriente, y bajo el tipo de 12,000 reales por cada uno de ellos, la hacienda de olivar y otros aprovechamientos conocida por la huerta de los Idolos, situada en los términos de la villa de Almodóvar del Rio y Aldea pedánea de Santa Maria de Trasierra, que linda con la dehesa de Villalobillos y con la nombrada Mesa del Arrendal; cuya finca está circunvalada por una cerca de piedra, y consta de 4,872 olivos mayores, 214 estacas y 62 injertos; á la inmediacion del caserío de esta hacienda, que contiene molino y bodega con viga nueva, hay un pedazo de terreno que se riega con un veneno de agua de pié, que está cercado, destinado á fontanar, de una fanega, un celemin y un cuartillo con dos naranjos y varios árboles frutales; cuyo acto tendrá efecto de once á doce de la mañana del día 20 de febrero próximo, en los estrados del Juzgado, calle del Liceo número 55, con sujecion al pliego de condiciones formado por los peritos, que está de manifiesto en la escribanía del Infascripto y ha de regir en la subasta.

Lo que se anuncia al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de precitada finca, acudan á la hora, en el día y sitio expresado.

Córdoba 20 de enero de 1863.—Feliciano Laveron.—Por mandado de S. S. Antonio José de Ullerte.

Dice *El Reino* que las reformas políticas que algunos piden con tanto ahínco para Ultramar, paracen cosa definitivamente aplazada por ahora.

La *Discusion* cree que el proyecto de ley declarando puertos francos los de Ceuta y Chafarinas, no encontrará oposicion en ninguna de las fracciones de la cámara.

La *Gaceta* anuncia la vacante de dos plazas de auxiliares facultativos de minas, dotadas con 6,000 rs. y que han de proveerse por concurso, en el cual han de sufrir el examen de las materias que exige el reglamento.

Dicen de Madrid:

«El poder judicial ha reclamado contra el proyecto ya público de convertir en novela los hechos judiciales á que ha dado lugar la causa todavia pendiente de Fontanellas. La autoridad civil ha tomado medidas para que no se dé el escándalo contra que ha reclamado el poder judicial.»

Los periódicos de Málaga vienen colmando de elogios al señor Rozas, antiguo oficial de estado mayor, por la admirable rapidez é inteligencia con que ha levantado el plano de aquella ciudad, cuyo trabajo ha contratado con el ayuntamiento. Sabemos que el mismo señor Rozas va esta primavera á hacer igual trabajo en Valladolid, despues de terminados los planos de Leon y Albacete.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El marqués de los Castillejos llegó el viernes á Valencia, y aquel mismo día marchó á la Albufera, donde le tienen preparada una gran cacería sus muchos amigos de aquella capital.

Nuestros lectores recordarán que hace algunos dias les dimos cuenta del robo verificado en la iglesia de Paracuellos: este crimen cometido en un sitio donde nadie podia ver á sus autores y del cual no habia mas indicio que los objetos robados, era de aquellos cuyo descubrimiento es sumamente difícil; sin embargo, la policia no solo ha logrado capturar á los autores del sacrilego atentado, que se habian refugiado en Zaragoza, sino que se ha conseguido cojer parte de los objetos rebobados, si bien completamente destruidos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 31.—El rey se ha negado á recibir la diputacion que le llevaba la contestacion al discurso de la Corona.

Breslau 31.—Entre los polacos comprometidos en la revolucion han sido cogidos y fusilados dos oficiales.

Roma 1.º.—La congregacion del *Indev* ha condenado el libro que ha poco publicado Michelet con el título de *La hecatiza* y periódico *Il Mediatore* que dirige el padre Passaglia.

Athenas 31.—Lord Elliot ha anunciado al gobierno griego la aceptacion del duque de Sajonia Coburgo al trono de Grecia, adoptando por heredero á su sobrino, quien abrazará la religion griega. El pueblo griego acogió favorablemente esta noticia.

Escriten de Roma que el 18 de enero, aniversario del día en que San Pedro entró en Roma y estableció allí la silla pontificia, hubo demostraciones significativas en favor del poder temporal del Papa. Los romanos fijaron carteles en los sitios mas frecuentados de Roma en que se decia: «Eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Alegraos, romanos, porque se acerca

(100)

—Yo lo sé: el duque de Nivernais...
—No, señor, y aquí necesito toda la indulgencia de V. M.
—¿Cómo?
—El duque de Nivernais no era mas que un pretexto, una excusa que dar al rey; el verdadero compromiso ni podia, ni puedo todavía confesarlo.
—Pardiez, señora, espero que no habreis deshonrado vuestro nombre, y que vuestro amante...
—Jamás he tenido amante, señor.
—Pues sea al que habeis prometido vuestra fé.
—Es un caballero de la mayor nobleza, y cuya alianza honrará á mi familia.
—Sois de la casa de la bella Gabriela de Etrées, marquesa?
—Si señor, era parienta mía por línea paterna.
—Esa raza era un poco discolta en tiempo del rey Enrique IV, mi ilustre abuelo.
—Ha cambiado completamente en el reinado glorioso de V. M., señor.

(101)

—Pues bien, ese amante, ese marido, ó como gustais...
—Señor, no existe en el mundo mas que un hombre con quien yo pueda casarme.
—¿Y ese hombre es?...
—El marqués de Montcaim.
El rey se levantó, prorumpiendo en una exclamacion de sorpresa. Madama de Vauconcelle permaneció en su postura suplicante; el rey dió algunas vueltas por la habitacion, y luego se detuvo en frente de ella.
—¿Y por qué casaros, señora? ¿qué os falta, señora? ¿qué os podrá dar un marido mas de lo que poseeis?
—Señor, mi reputacion.
—Ya es lo he dicho, marquesa; os amo, y vuestra reputacion no pudo encontrar mejor defensor que yo. ¿Por qué rechazarme? ¿qué queréis? Yo erigiré en ducado vuestras posesiones de Vauconcelle, ó por mejor decir, sareis duquesa de Couvres. ¿Necesitais riquezas? hablad: todo cuanto poseo está á vuestra disposicion.

(104)

mano y la levantó. Trató de hablar, pero tenia la voz muy conmovida: pasados algunos segundos, hizo sentar á la marquesa, se sentó á su lado, y no tardó en calmarse completamente.
—Esta es la segunda vez de mi vida que una mujer reclama mi amor, pero la primera fué muy diferente. Tenia que habérmelas con una coqueta, que queria tenerme siempre á sus piés, y que continuamente me ofrecia una felicidad que no me concedia: no me despreció mas que por la extravagancia de haberme resistido, y nunea me habió como vos acabais de hacerlo. No os ocultó que vuestra franqueza me ha agradado, y si por un instante he pensado en vengarme de vuestros desprecios, bien pronto se ha despertado en mi alma un instinto mas noble. Habeis tenido confianza en mí, y no quedará defraudada: por mas costoso que me sea, renuncio á vos; no os hablaré ya de un amor que quiero extinguir, y no me costará mucho trabajo, porque mis llamas no son de las que duran. Ha-

(104)

cia. Pero el rey comprenderá que aquí...
—Os incomodo, señora, respondió madama de Pompadour con tono picado; si el rey lo manda, voy á retirarme y dejaros libre.
—Pues bien, marquesa, me causariais un verdadero placer: ardo en deseos de oír la historia y la justificacion de esta moderna Penélope.
Una sonrisa irónica contraia los labios del rey al hablar de aquel modo: aquella sonrisa asustó mas á madama de Pompadour que una franca cólera. Probaba hasta qué punto su amante se hallaba atacado, al paso que aquella sonrisa devolvió su serenidad á madama de Vauconcelle, que olvidó al monarca, y no vio ya enfrente de sí mas que un hombre enamorado y celoso.
—El rey quiere poner á prueba mi buen humor y mi complacencia, dijo para sí la favorita, y volviéndome á mi cuarto, voy á probarle que no ha contado, como debia, conmigo, y la señora marquesa verá tambien la amistad que la profeso.

(107)

cia. Pero el rey comprenderá que aquí...
—Os incomodo, señora, respondió madama de Pompadour con tono picado; si el rey lo manda, voy á retirarme y dejaros libre.
—Pues bien, marquesa, me causariais un verdadero placer: ardo en deseos de oír la historia y la justificacion de esta moderna Penélope.
Una sonrisa irónica contraia los labios del rey al hablar de aquel modo: aquella sonrisa asustó mas á madama de Pompadour que una franca cólera. Probaba hasta qué punto su amante se hallaba atacado, al paso que aquella sonrisa devolvió su serenidad á madama de Vauconcelle, que olvidó al monarca, y no vio ya enfrente de sí mas que un hombre enamorado y celoso.
—El rey quiere poner á prueba mi buen humor y mi complacencia, dijo para sí la favorita, y volviéndome á mi cuarto, voy á probarle que no ha contado, como debia, conmigo, y la señora marquesa verá tambien la amistad que la profeso.

la hora del triunfo. Larga sea la vida de Pio IX, nuestro legítimo soberano. Larga la de los defensores del Papa, larga la de Pio IX Papa rey.

Las últimas noticias que se reciben de los Estados-Unidos dicen que en el discurso pronunciado por el presidente Davis en Richmond ha vuelto á dar seguridades del triunfo final de la confederacion, expresándose descontento porque Inglaterra no se ha unido á Francia para reconocer su gobierno, y anunciando que se apresurará á estrechar la mano que, segun las últimas noticias, está á punto de ofrecerle el emperador Napoleon.

En el Senado de Washington, el senador Saulsbury, del Estado de Delaware, ha denunciado atrevidamente la política del presidente federal, y pedido la inmediata conclusion de un armisticio y la convocacion de una convencion. El Sur ha declarado, sin embargo, por medio de sus órganos, que no enviará representantes á ninguna convencion que no tenga por base el reconocimiento de la confederacion, y el presidente Davis ha prometido solemnemente pelear hasta ser reconocido.

Las disputas han empezado tambien en el Congreso entre los miembros demócratas y los representantes del partido republicano; y aunque el ministro de Hacienda ha obtenido la autorizacion pedida para levantar el empréstito monstruoso de noventa millones de duros, el mayor contratado jamás, puesto que el de Inglaterra, durante la guerra con Napoleon no ascendió mas que á ciento sesenta y cinco millones de duros,—en cambio ha habido una especie de pánico en Nueva-York y Washington, que ha hecho subir á la enorme y sin precedente suma,—excepto en tiempo de los asignados de Law,—de cuarenta y dos por ciento el premio del oro.

El Diario de San Petersburgo publica las siguientes noticias sobre las ocurrencias de Varsovia. En la noche del 23 una banda de insurgentes destruyó el camino de hierro de Soura. El 24 salieron tropas de Varsovia, Bialijstock y de Grogno para restablecer las comunicaciones. Con el mismo objeto se enviaron tropas á distintos puntos de la frontera, pero á la fecha del 26 las comunicaciones continuaban interrumpidas entre Varsovia y Bialijstock. Las banderas se habian presentado en Piotcovo y en algunas otras localidades. Se habian enviado tropas contra ellas. El emperador de Rusia pasando revista á la guardia imperial ha hablado de los acontecimientos de Polonia. Ha dicho que no queria acusar por ellos á la nacion polaca, y que la insurreccion era obra del partido revolucionario universal. El emperador añadió que conocia la fidelidad de los oficiales de la guardia imperial, y que sabe que en casos de prueba no encontrará jamás traidores en las filas donde él mismo ha servido.

El algodón se produce perfectamente en el Senegal. Muchos comerciantes franceses se han dedicado con éxito muy lisonjero á su cultivo y otros muchos tratan de seguir el ejemplo. El producto de la plantacion hecha en febrero de 1862, se recogió en noviembre del mismo año. Por las condiciones de aquel país en que las estaciones llegan en dias y casi en horas fijas, no hay que cuidarse de las condiciones de riego tan indispensables en otros puntos.

Circulan en Portugal, segun parece, algunas onzas españolas falsas. En Lisboa ha

sido preso un marinero á quien se han encontrado algunas, y se sigue causa en su consecuencia.

Las noticias de Varsovia del 27 dicen que las tropas rusas perseguian por los campos las bandas dispersas, habiendo tenido con ellas muchos encuentros. Se habian restablecido las comunicaciones entre Varsovia y Ploek. Esta última ciudad continuaba tranquila, y los despachos telegráficos llegaban con regularidad á Paris.

El marqués Pépoli ha sido nombrado embajador del rey Victor Manuel en San Petersburgo.

Dícese que el emperador Napoleon ha terminado para la educacion de su hijo un programa de estudios que forma un tomo, y del que se imprimirán diez ejemplares.

El general Forey cuida de visitar las bañas de los indios, de atender sus quejas y de hacerles justicia, por lo cual estos lo llaman padre.

Los cosacos daban caza por todas partes á los jóvenes que huían de Varsovia para reunirse á los insurrectos, que parecen decididos á resistirse á mano armada.

En una carta de Méjico que ha recibido La Epoca se lee el siguiente párrafo: «La demora de Forey les está dando tiempo de poder hacer aquí alguna defensa, aumentando sus fuerzas, cogiendo á todos la leva, haciendo venir cuanto armamento puedan recoger del interior y aun han mandado agentes á Tejas para conseguir allí alguno: levantan trincheras por todas partes y fortifican las alturas de las iglesias.»

La Gaceta de Viena del 25 de enero publica las tres leyes sobre imprenta que se esperaban ya hace bastante tiempo. Esas leyes son las del 17 de diciembre de 1862 sobre la imprenta, la relativa al procedimiento penal en materia de imprenta y la que completa en algunos puntos el Código penal general y el Código militar. La primera reemplaza á la ley de 1830 y pone un término al sistema de las concesiones y de la vigilancia preventiva.

El descubrimiento de un comité murtalista en Nápoles ha sido causa de prisiones de personas importantes. En poder del señor Domingo Ventro, médico, se han aprehendido 18 documentos de importancia, entre ellos una carta original del príncipe pretendiente.

El príncipe Napoleon no ira ya á Egipto, pues como su mujer la princesa Clotilde se halla nuevamente en cinta, no puede acompañarle.

Segun escriben de Turin, á la Patrie, el almirante Di Negro habia sido nombrado ministro de Marina en reemplazo de Ricci. El marqués Pépoli debia ir de embajador á San Petersburgo. Varios diputados sicilianos reunidos en Palermo han dedido apoyar al actual ministerio.

El presidente de los estados confederados Jefferson Davis, ha pronunciado en la legislatura del Mississippi un discurso notable por la violencia con que ha atacado á sus antiguos hermanos del Norte. Las cor-

respondencias de aquel país aseguran que nunca se ha empleado con un adversario un lenguaje mas desdenoso ni mas despreciativo. Jefferson Davis predica la guerra encarnizada contra los Estados del Norte, hasta que fatigados de la lucha se vean obligados á ajustar la paz, á la cual contribuiria poderosamente respecto á los estados del Oeste el entorpecimiento de la navegacion del Mississipi, si los confederados pudieran conseguirlo. La posesion de Wicksburg es considerada como de grande importancia por una y otra parte. Los confederados mantienen hoy esta posicion, de la cual no pudo desalojarlos en su último ataque el general Sherman. Se cree que aquella ciudad será atacada próximamente por las fuerzas combinadas de los generales Sherman, Grant, Mac-Clelland y Banks.

El párrafo del mensaje de contestacion al discurso de apertura en el Senado francés que se refirió á la cuestion de Roma, y que segun anunció el telégrafo ha sido aprobado por unanimidad, dice así: «La Italia disipa con su actitud los temores que hizo nacer. La era de los conflictos se aleja, y la de las transacciones se aproxima. En Turin no se habla ya de Roma, en Roma se hacen reformas, y el Padre Santo, sostenido por la presencia de nuestro ejército, manifiesta claramente su agradecimiento al emperador. Sabe que la independencia de Italia no es un pacto de Francia con la revolucion, y que puede contar con V. M. cuando el honor y los anteriores compromisos han hecho oír su voz.»

La Gaceta de Londres publica un despacho oficial de Shang-Hai, fecha 10 de noviembre. Los insurrectos chinos habian intentado apoderarse nuevamente de Kahding, Tsing-po y puntos inmediatos, habiendo reunido fuerzas considerables entre Kahding y Tsing-po. El gobernador de la provincia les salió al encuentro con tropas imperiales, á las cuales se habia agregado el coronel Burgovine al frente de 1,500 chinos, organizados á la europea. Los rebeldes, atacados el 16, fueron derrotados con grandes pérdidas despues de un combate de algunas horas. Esta victoria asegura por mucho tiempo la seguridad publica en un radio de 30 leguas en las inmediaciones de Shang-Hai.

En una carta de Paris que publica el Diario de Barcelona, leemos el siguiente párrafo: «El general Forey debió atacar á Puebla el día 25; pero nada prueba hasta ahora que se haya tomado dicha posicion. Para avanzar, se esperaba la artilleria de sitio de que carece por completo. Ayer le anunció á V. M. que se habia remitido á Méjico un considerable refuerzo de artilleria; hoy me han dicho que se han pedido á todos los regimientos que dan la guarnicion en Paris soldados voluntarios para Méjico. Dícese que son muchos los que se han ofrecido; parece que lo ha solicitado un regimiento en masa, el 27 de linea; me temo, sin embargo, que haya algo de exagerado en estos rumores.»

Dicen de Roma que el Rdo. P. Pitra va á ser elevado á la dignidad cardenalicia.

Empiezan á llegar pormenores de la insurreccion polaca. De Cracovia anuncian que la lucha junto á Ploek habia du-

rado toda la noche, que las tropas habian hecho 160 prisioneros, que habia habido tambien encuentros cerca de Siedice, Surak y Goslinice, que los rusos habian tenido que retirarse, y que el gran duque Constantino pedia un refuerzo de cincuenta mil hombres. Finalmente, las noticias del ducado de Pesen, provincia de la antigua Polonia agregada ahora á la Prusia, son satisfactorias. No resulta que haya allí la menor ramificacion con la conspiracion de Varsovia, y en la frontera misma, ni se ha turbado la tranquilidad, ni parece que banda alguna polaca de insurrectos haya entrado en territorio prusiano. Tambien desmienten de Lemberg la noticia que habia circulado de la entrada de 100 refugiados polacos en el territorio austriaco.

De una carta de Veracruz dirigida á la France tomamos los siguientes párrafos: «El Estado de Jucatan, conocido por su independencia y por ser uno de los mas importantes de Méjico, atendiendo á su poblacion y á su posicion topografica, acaba de llamar á los franceses. La misma disposicion amistosa existe en las principales ciudades del Estado de Tabasco, para donde ha salido el contraalmirante mejicano Marin, aliado de los franceses.»

En una carta de Méjico que publica Las Novedades leemos los siguientes párrafos:

«El gobierno de Juarez sigue dictando fuertes medidas. Hace ocho dias impuso una contribucion de ciento cincuenta mil pesos, y entre los que han pagado estas, figuran los españoles Boislagur y Mier y Toran. Se dice que los franceses han salido de Orizaba hace dias y que se hallan á doce leguas de Puebla; pero su lentitud indica que aun no piensan emprender su marcha decisiva sobre aquella ciudad y esta capital.»

Una carta fechada en Londres el 16 de enero, hace notar los progresos que hace el catolicismo en Escocia y en todas las clases de la sociedad, que alarman á los pastores de las sectas protestantes deramadas por aquel país. Esta es una consecuencia natural de las dimensiones inestables que surgen incansablemente en Escocia y en Inglaterra entre tantas diferentes iglesias ocupadas en desacreditarse y escomulgarse mutuamente. Las personas formales, impacientes por salir de semejante confusion, vienen por último á reconocer la necesidad indispensable del principio de autoridad, que solo se encuentra en el seno de la iglesia universal de Roma.

En una carta de Nápoles fechada el 24 leemos las siguientes noticias: «La comision del brigandaje se pone en camino esta semana despues de haber recogido los informes necesarios que, por cierto, son muy completos é importantes. Empezará por recorrer la frontera romana á fin de impedir la entrada de nuevos brigantes. El proceso sobre considerables sustracciones que tuvieron lugar en el palacio real debe empezar dentro de poco y se esperan notables revelaciones.»

Ha sido elegido diputado para el Parlamento de Turin el P. Passaglia. La ley piemontesa no excluye por consiguiente la elegibilidad de los clérigos. El P. Passa-

glia, dice una carta de Roma, es decididamente el favorito del gobierno de Turin, que despues de haberle dado una cátedra en la Universidad central lo ha creado comendador de San Lázaro. Y no paran en esto sus triunfos, pues velis nolitis, ha impuesto el gobierno al capitulo de la catedral de Milan los cuatro canónigos amigos del ex-jesuita, que aquella corporacion y su vicario, sede vacante, rechazaban.

Dice una carta de Marsella de fecha 27 que las noticias de Méjico son deplorables. El vomito negro hace numerosas victimas y es de temer que sean espantosos los estragos de esta plaga cuando llegue la estación de los calores. Dos veces ha debido renovarse la tripulacion del Massena. La escuadra entera desea y pide con insistencia abandonar las costas de Veracruz. A pesar de los refuerzos recibidos los jefes creían que se les enviarian 10,000 hombres más.

Dicen de Berlin con fecha del 27 que las guarniciones del ducado de Posen fronterizas á la Polonia han sido reforzadas para impedir que se refugien los insurrectos en territorio prusiano.

Variedades.

MODAS.

Senecillos, elegantes y bellos son los modelos de los trages que remiten las modistas de Paris, y tanto los de calle, paseo y visita, como los de baile ó sociedad, creemos que serán del agrado de nuestras amables lectoras.

Para trajes de visita, calle, paseo y casa, las telas mas elegantes son: el terciopelo, las sederias, las popelinas de Irlanda, las mazzelas de lana y seda, y finalmente los tejidos de lana. Dominan en general los medios colores.

Para trages de baile, el tul, la tarlatana y la muselina son las telas mas aceptadas.

Para trages de casa, se hacen unas lindisimas batas de cachemir de colores claros (gris ó azul en general), que se adornan en el bajo con tiras de terciopelo negro caprichosamente dispuestas; algunas se hacen tambien blancas y se adornan con terciopelo de colores. A esta clase de trages sirve de complemento una chaquetilla suava, cuadrada por delante y con mangas muy ajustadas. La hechura de los vestidos de calle, paseo y visitas, continúa siendo la misma que hemos dicho en números anteriores; las faldas se cortan con mucho vuelo por abajo y mucho mas estrechas por arriba. Los cuerpos se hacen altos con uno ó dos pechos y con aldelas. Los de talle redondo van desapareciendo poco á poco.

En los adornos de los vestidos continúa dominando la variedad y el capricho.

Los vestidos de baile se hacen con mucho vuelo, con cuerpo escotado y con largo pelo. Las faldas se adornan profusamente, ya con rizados, con volantes ó con bullanados, y los cuerpos con draperias ó bertas.

Para trages de visitas de ceremonia, es sumamente distinguido, un vestido de terciopelo negro, con cuerpo amazona, que se prolonga por detras formando una pequeña aldelá cuadrada, rodeada de en-

—Estad tranquila, la dijo Luis XV besándola la mano; no abusaremos ni uno ni otro. Ya comprendes que la marquesa no podia explicarse delante de vos, y concebireis mi curiosidad si recordais cuánto me han preocupado esas disensiones de tres dias á esta parte.

Madama de Pompadour solo contestó con una reverencia de despedida: el rey la miró salir, y cuando hubo cerrado la puerta:

—Convenid conmigo, señora, dijo, en que esa pobre marquesa es una buena mujer; nos deja juntos: sin embargo, no apostaria que no nos está escuchando detrás de la puerta.

—Puede oír todo lo que tengo que decir al rey; si he ofendido á alguien ha sido á él, y á él es á quien únicamente temo.

—¿Me habeis ofendido, señoral y cómo?

—No diciéndole la verdad de mis pensamientos, como le he dicho la verdad de mis acciones.

embargo, retrocedo ante la idea de un nuevo himeneo. En cuanto al favor que el rey se ha dignado ofrecerme, no puedo aceptarle, porque no sabria desempeñar ese puesto codicioso, no sabria rechazar de él á la marquesa; no aceptaria en público, y delante de todos, los votos de un hombre casado; no podria soportar las miradas de la reina, no... no...

—En fin, señora, ya os comprendo: ¿no me amais?

—Señor, daria mi vida por V. M. os he jurado una adhesion á toda prueba.

—Todo, excepto el amor: lo comprendo perfectamente.

El rey comenzó á pasearse; estaba muy encarnado y jugaba con las cadenas de su reloj: rompió una de ellas sin advertirlo, y los eslabones cayeron en la alfombra. Madama de Vauconcelle aguardaba, siempre inmóvil, que Luis XV se dignase contestarla; temblaba y se veia ya desterrada á cien leguas de Paris. El rey se volvió hacia ella, la miró un instante, y luego la alargó la

—No sé cómo manifestar mi reconocimiento á V. M.

—No temeis más que un medio, y es el de aceptar.

—¿Cómo del rey me perdona, y se digna todavía descender hasta mí?

La marquesa tuvo felizmente una inspiracion, porque sin ella estaba perdida. Conoció que ya no era posible el menor disimulo; recordó el noble carácter del rey, y se decidió á confesarlo todo, y dejarle en seguida árbitro de su suerte. Se arrojó á sus rodillas.

—¿Qué haceis, señora? levantaos, no consiento que me habeis así.

—No, señor, por piedad dejadme en esta postura suplicante: conviene á lo que tengo que decir; de rodillas debo estar delante de vos, como delante de mi soberano y de mi juez; pongo mi honor, mi felicidad y mi vida en manos de V. M. Soy indigna de vuestra eleccion, porque he procurado sustraerme á ella con subterfugios. Es verdad que amo á un hombre, y ese hombre es el marqués de Monicalm, y su

—Habeis hecho mal, marquesa.

—Muy mal, señor, y temo que hayan resultado dificultades, muy costosas de vencer.

—Pues bien, señora, hablad; puede que todavía sea tiempo.

—No me atrevo, señor; temo la cólera de V. M.

Y al hablar así, madama de Vauconcelle casi se habia arrojado; jamás habia estado tan interesada. Fue uno de los momentos mas raros de su vida, en que se sintió enterrecida: su alma vagaba por sus labios y sus miradas, humedecidas; sus manos casi estaban juntas; á pesar suyo, se dirigia al honor y al corazon del rey, en nombre de su corazon y de su honor, y estuvo elocuente, porque no podia menos de serlo.

El rey, encantado de tanta gracia, hizo un movimiento para levantarla; ya estaba medio recido, y concedia el favor que aun no le habian pedido.

—Señor, dijo, cuando V. M. me hizo el honor de fijar los ojos en mí, ya no era libre.

cage negro; este encage forma una especie de volantino encima de cada cadera y se continúa por delante sirviendo de adorno al pelo. Mangas rectas casi ajustadas, abiertas por la parte inferior y adornadas con encage: estas mangas están forradas con moiré azul. La falda está adornada en su parte inferior con una tira de pasamanería y bellotas: completa este elegante traje un chalequito de moiré azul.

Para trage de calle es muy elegante un vestido tafetan gris, cuya falda está adornada en el bajo con un volante á grandes pliegues, colocado formando ondas; encima de este mismo volante lleva tres tiras de terciopelo negro con filetes blancos colocadas formando una especie de greca que sigue las ondulaciones de los volantes. Cuerpo alto y cerrado con pelo por delante y dos pequeñas aldelas encima de las caderas, adornado con un volante semejante al de la falda colocado alrededor de las aldelas; Mangas semi-ajustadas adornadas en su parte superior con un jocke y formado por un volantino semejante á los de la falda.

Para trage de baile recomendamos á nuestros lectoras un vestido de tul de ilusión, con viso de raso blanco; el bajo de la falda está adornado con un ancho volante terminado por un gran rizado de blonda: sirve de cabeza á este volante un bullonado de tul rosa. Túnica de tul blanco terminada por un ancho bullonado de tul rosa, y por un volante de blonda; entre los pliegues de esta túnica, están colocadas caprichosamente varias rosas blancas. Cuerpo escotado y con pelo adornado con draperías de tul rosa y flores. Mangas cortas á la La Valliere. Estas mangas, que son una encantadora novedad, son de raso blanco, cubiertas con tul por la parte superior, y desde allí hasta el codo, de gasa; en este punto forman un ancho bullon oval, que termina por un gran volante.

Gacetilla.

Locomoción.—Inmensa fué la concurrencia que anteayer pobló desde el amanecer el pintoresco paisaje del arroyo de las Piedras. Pero cuando las operas finitas de la tarde vinieron á sombrear

aquella agreste falda de nuestra bellísima sierra se multiplicó la multitud en términos que no recordamos haber visto tanta animación en ningún otro año. Numerosos circulos que habían estado diseminados se reunieron cuando el rey de los pámpanos había empezado á dar cierta agitación á los espíritus. Afortunadamente solo algunas defecaciones veniales turbaron la serena y festiva concordia de aquel dilatado concurso.

Defunción.—Anteayer tarde falleció en esta capital el señor don Pedro Molina y Viches, administrador del señor marqués de la Vega de Armijo, y persona generalmente apreciada por su probidad y trato leal y afable. Ha prestado muy buenos servicios en diferentes cargos concejiles que ha desempeñado con celo en diversas épocas. Su muerte ha sido muy sentida, no solo por sus amigos, sino también por cuantas personas le conocían. Acompañamos en su dolor á su estimable familia. Dios lo tenga en su eterno descanso.

El vigia.—La calle de San Fernando tiene un pilon que es un bú, que dicen vino de Obejo—donde inspiró el patatús.

Merecido.—Escriben de Roma que el 25 de diciembre último recayó sentencia aprobatoria en la causa de beatificación de Fr. Diego de Cádiz, seguida ante la Sagrada Congregación de Ritos. Dicho religioso, que murió á principio de este siglo, fué hijo de la Orden de padres capuchinos y se hizo célebre en su tiempo por su piedad, predicación evangélica y ferviente celo apostólico.

Elección.—Como habíamos anunciado se reunió el sábado la Academia de ciencias y buenas letras de esta capital y fueron reelegidas para formar la junta de Gobierno las mismas dignas personas que la constituían, á diferencia de ser nombrado secretario primero don Francisco de Borja Pavon y segundo don Luis Maravar.

Depósito de instrucción.—Segun leemos en los periódicos de Madrid el teniente coronel de husares de Calatraya don Joaquin San Cristobal, pasa á dirigir las obras del cuartel de Bieza, donde debe establecerse el segundo depósito de instrucción de caballería.

Obra importante.—Nuestro

amigo el joven escritor andaluz, don José Gutierrez de Alba, acaba de publicar una nueva obra literaria, según deducimos del contenido del siguiente suelto, que copiamos de un periódico de la corte y dice así:

El director del Romancero Español contemporáneo, señor Gutierrez de Alba, tuvo anoche la honra de leer ante sus mercedades la dedicatoria que hace de su libro á S. A. R. el Srmo. señor príncipe de Asturias, dedicatoria que SS. MM. se dignaron escuchar con su natural benevolencia, animándole á realizar tan fecundo como patriótico pensamiento, y ofreciéndole su real protección para llevarlo á cabo. Felicítamos al señor Gutierrez de Alba por la lisonjera acogida que mereció á SS. MM. en cuyo magnánimo corazón la encuentra toda idea noble y generosa.

Ojalá.—Llamaba la atención anteayer tarde un municipal que traía del arroyo de las Piedras dos enormes navajones de esos que siempre hacen su papel en las grandes ocasiones. Esta vez revelaban un sainete en acción y una tragedia en perspectiva.

Que se componga.—La calle de Osana se puso intrasitable con el continuo paso de carros mientras se componía la calle de Carnecerías, y los vecinos quisieran que se dieran las órdenes oportunas para que al menos se quitaran los baches que en ella hay.

Y será verdad.—El siglo de las lijezas es el siglo diez y nueve; pero las lijezas son—las bocas de las mujeres.

Sopa y cocido en 35 minutos.—El Dr. Demurat ha espuesto en Londres una nueva preparación que parece apropiada para el ejército, la marina y aun para ciertos usos particulares. Consiste en carne privada de su agua y conservada sin sal, en unión con cierta cantidad de verdura, de grasa y condimentos, dentro de una cáscara comestible. Esta preparación se hace rápidamente terminándose antes de veinte y cuatro horas; conserva el alimento por largo tiempo en corto volumen (una cuarta parte del normal) y es barata. Puede un soldado llevar consigo la cantidad necesaria para ocho ó diez días, y cuan-

do quiere usar el alimento, no necesita mas que cocerle por 35 minutos y echar la sal. Con esto obtiene un caldo cuyo sabor y aroma no desdienten del preparado con carne fresca.

A los interesados.—En el número 10 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relación de las fincas que han sido adjudicadas por la Junta superior de ventas de bienes Nacionales en sesión de 20 de enero último.

A vista de este ejemplo.—Leemos en uno de nuestros colegas de la corte. «Se nos ha dicho que varios propietarios tratan de ceder algunas casas gratis, como para dar un solemne mentís á los que califican de tiranos á los caseros por el excesivo precio que exigen á los inquilinos de sus fincas. Si non é vero é ben trovato.

Al recibirse en esta capital la importante noticia que acabamos de transcribir, se nos asegura que reunidos muchos propietarios han proyectado no solo ceder gratis sus fincas á los inquilinos, sino enviarles diariamente á domicilio un par de principios, pagarles la ropa limpia y suscribirlas por su cuenta al DIARIO. Inútil es decir que aprobamos el pensamiento en todas sus partes: las exigencias de principios son hoy las más importantes de cuantas se agitan en la vida pública y privada, y en punto á rumbo y generosidad los cordobeses no deben quedar á la zaga de nadie, cueste lo que cueste.

Caballero Porra.—El Juzgado de Lucena cita y emplaza á Juan Caballero con el supuesto nombre de José Porra, contra quien se sigue causa por robos de caballerías. Buepo es que se les vaya conociendo.

Desgraciados.—Hace pocos días habia en la casa de Socorro ó Hospital de esta capital 195 acogidos mayores y 309 menores. De aquellos 115 varones y 82 hembras; de estos 215 varones y 94 hembras.

Observaciones.—El Aragon proclama como una de las medidas más urgentes para mejorar la clase agrícola y conseguir adelantos incalculables en la producción y riqueza de nuestro suelo, la de establecer un vasto sistema de colonización, protegido á la vez por la fundación de una buena guardería rural, porque

mientras el cultivador no haga del campo su morada permanente y el labrador no se halla tan seguro como en medio de la mas populosa ciudad, y tenga bienes al abrigo de ladrones y rateros, no adquirirá la debida afición á las tareas agrícolas. No debiera haber propietario de un campo de alguna extensión suficiente para el mantenimiento de una familia de colonos, que no procurara hacer en él una casita donde acomodara al trabajador y su familia, los cuales trabajarán tanto en provecho suyo como en el de los propietarios, estableciendo palomares, gallineros, criando dos ó tres cabezas de ganado vacuno, cinco ó seis de lanar ó caballar y dos ó tres de cerda, ofreciéndose á su actividad constante un bienestar de que todos carecen.

El trabajo es la virtud; el hombre laborioso halla en sus ocupaciones un placer que los ociosos no han probado en medio del hastío que produce la corrupción de costumbres. Podráse asimismo establecer especulaciones agrícolas, donde el capital pagara con usura rendimientos que ahora es difícil calcular; se conciliaría el estado económico de las clases pobres con provecho de las aventajadas.

Estos consejos que damos, y que son hijos del deseo que nos guía de ver á las clases trabajadoras salir del estado en que se hallan, deben aprovecharlos las corporaciones populares y cuantas personas pueden influir en la sociedad.

El secretario de la redacción, ISIDORO BABIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Isidoro, monge, y San Andrés Corsino, obispo. JUBILEO CIRCULAR.—Parroquia de San Nicolás de la Villa. Quinto día de novena de San Pedro Nolascó en la iglesia de S. Juan de Lelran, á las oraciones. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865. Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 28. Consolidado 81-85 c. Diferido 60-60. Deuda amortizable de primera clase 35-20 Id. de segunda 18-50. Id. del personal 23-23. Acciones del Banco de España 216-00

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 días fecha, 50-35 p. París, á 8 días vista 5-25. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el día 2 de Febrero á igual hora del 3. Trigo 202 fanegas desde 52 á 62 1/2 r. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 4. Id. en la ciudad á 3. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 62 á 69. Cebada de 28 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 61 á 70. Cebada de 24 á 31. Habas á 39. Aceite á depósito de 00 á 47 1/2 Id. para el consumo á 55.

GRANADA.

Trigo de 47 á 56. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 37. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 51 á 69. Cebada de 24 á 31. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 47.

JABEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60. JEREZ. Trigo de 62 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 40 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 4 y 30 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 82 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 33 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 412 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 9 centimos.—Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 12 de la noche. Entran los impares á las 4 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 456. Interior, 416. Rotonda, 416. Cupé, 366. La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á la 1 y 12 de la madrugada. Entran los pares á las 4 de la noche. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 456. Interior, 416. Rotonda, 416. Cupé, 366. La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las doce y media de la mañana. Entran todos los días entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un día sí, otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de la Madrileña.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 440. Rotonda, 446. Cupé, 366. De Córdoba á Madrid, Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Esta Diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche. Entran los pares. Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 36. Calle de Lucano, antes del otro num. 43, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; también ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilá, Lucena, Benaméguil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20, y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan pronto como la proximidad á la estación del ferrocarril, la salida y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeca.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo arrobos convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadica-

zar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

PARA MADRID y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadacazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguilá, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Morced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan en el presente. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. BZM, Andrés Rabadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CARTE, Manuel Gutierrez. SANTA ELBA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECJIA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montero. OBEJO, Francisco Sanchez. Posada de la Madora. MONTEJO, Francisco de Luque. ECJIA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJABANCE, José María Valera y Francisco Venelata. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. YLLA DEL RIO, Pedro Moyano.

ESTRIL, José, Juan y Antonio Madrid. CAST. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADARIZ, Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Benavente. BUJABANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADARIZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PENO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Chargero. Casa de la fuente, Catedral. CADRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECJIA, Fernando Roman.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro onzas ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro onzas ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

